

Auto del Tribunal General de 24 de octubre de 2013 — Stromberg Menswear/OAMI — Leketoy Stormberg Inter (STORMBERG)

(Asunto T-451/12) ⁽¹⁾

[«*Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria denominativa anterior STORMBERG — Renuncia del titular a la marca impugnada — Decisión de conclusión del procedimiento de caducidad — Petición de restitución in integrum — Obligación de motivación — Artículos 58, apartado 1, 76, apartado 1, y 81, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Recurso en parte manifiestamente inadmisibile y en parte manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno*»]

(2013/C 367/50)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Stromberg Menswear Ltd (Leeds, Reino Unido) (representantes: A. Tsoutsanis, abogado, y C. Tulley, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: J. Crespo Carrillo, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, coadyuvante ante el Tribunal General: Leketoy Stormberg Inter AS (Kristiansand S, Noruega) (representantes: inicialmente T. Mølsgaard, y posteriormente J. Løje, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 3 de agosto de 2012 (asunto R 389/2012-4) relativa a un procedimiento de caducidad entre Stromberg Menswear Ltd y Leketoy Stormberg Inter AS.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a Stromberg Menswear Ltd.*

⁽¹⁾ DO C 63, de 2.3.2013.

Auto del Tribunal General de 24 de octubre de 2013 — Stromberg Menswear/OAMI — Leketoy Stormberg Inter (STORMBERG)

(Asunto T-457/12) ⁽¹⁾

[«*Marca comunitaria — Marca comunitaria denominativa STORMBERG — Recurso contra la petición de transformación de una marca comunitaria en solicitudes de marcas nacionales — Inadmisibilidad del recurso ante la Sala de Recurso — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno*»]

(2013/C 367/51)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Stromberg Menswear Ltd (Leeds, Reino Unido) (representantes: A. Tsoutsanis, abogado, y C. Tulley, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: J. Crespo Carrillo, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, coadyuvante ante el Tribunal General: Leketoy Stormberg Inter AS (Kristiansand S, Noruega) (representantes: inicialmente T. Mølsgaard, y posteriormente J. Løje, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 3 de agosto de 2012 (asunto R 428/2012-4) relativa a la petición de transformación de una marca comunitaria en solicitudes de marcas nacionales presentada por Leketoy Stormberg Inter AS.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a Stromberg Menswear Ltd.*

⁽¹⁾ DO C 63, de 2.3.2013.

Recurso interpuesto el 2 de agosto de 2013 — APRAM/ Comisión Europea

(Asunto T-403/13)

(2013/C 367/52)

Lengua de procedimiento: portugués

Partes

Demandante: APRAM — Administração dos Portos da Região Autónoma da Madeira, SA (Funchal, Portugal) (representantes: M. Gorjão-Henriques, abogado.)